

UNDP Reference PQ No.95672/4652 PREQ – El Salvador Call for Applications Pregualification Notice

Integrated solution including the production and delivery of electronic passports and supply & installation of hardware and data management systems

NOTA ACLARATORIA No. 1

En la preparación de sus propuestas deberán tomar nota de la siguiente aclaración:

PREGUNTA 1.

Cual sería el formato de la Conferencia? Un presentación por parte del Convocante? Preguntas y Respuestas?

R/ Se realizará una presentación sobre temas administrativos del proceso de Precalificación, y habrá una presentación técnica de los alcances y expectativas del proyecto.

PREGUNTA 2.

Asistencia a la Conferencia es obligatoria para las empresas que desean participar en el presente proceso?

R/ La asistencia no es obligatoria para las empresas. Las inquietudes identificadas de la participación de las empresas presentes serán recogidas, y se distribuirán y publicarán notas aclaratorias o enmiendas según se estime necesario.

PREGUNTA 3.

Pueden confirmar si al ser el PNUD el pagador es objeto o no del pago del IVA?

R/ En 2009, se publicó en Diario Oficial de fecha 17 de abril, el decreto legislativo no. 833 mediante el cual se exonera a PNUD del pago de todo tipo de impuesto en las actividades de programas y proyectos.

PREGUNTA 4.

Pueden confirmar si la DGME paga IVA?

R/ Los pagos los hará PNUD, quien por decreto legislativo esta exonerado del pago de todo tipo de impuesto en las actividades de programas y proyectos.

PREGUNTA 5.

Habrá forma de participar en la Conferencia de forma remota (teleconferencia/videoconferencia)?

R/ Será posible conectarse de forma virtual por medio de los siguientes medios:

UNDP EL Salvador				
Call-in Options	Telephone	Videoconferencing over IP		Skype For Business
Call-in number or IP Address	+1 212 906 6244	H.323	140.242.71.245##776130#6235	776130@undp-uc.org
		SIP	776130@vc.undp-uc.org	
Conference ID	776130#			
Conference Password	6235#			

PREGUNTA 6.

¿Pueden confirmar si el comprador final sería el PNUD o la DGME. Si fuera el PNUD podrían confirmar si todos los bienes objetos de la licitación estarían o no exentos de impuestos de introducción?

R/ La introducción de bienes se realiza a través de un proceso de franquicia conducido por PNUD, que exime del pago de impuestos de importación.

PREGUNTA 7.

¿ Pueden indicarnos cuánto es el arancel de importación de libretas de pasaportes electrónicos?? R/ La introducción de bienes se realiza a través de un proceso de franquicia conducido por PNUD, que exime del pago de impuestos de importación.

PREGUNTA 8.

Este proyecto se financia con fondos de Naciones Unidad o son fondos del Gobierno de El Salvador ¿?. Los pagos quien lo haría

R/ El Proyecto esta financiado con fondos del Gobierno de El Salvador, los cuales en virtud de un acuerdo de contribución en el marco del proyecto 00095672 son transferidos a PNUD para que se realicen los pagos del contrato.

PREGUNTA 9.

Para asistir a la reunión del día 10 de abril, es necesario completar algún registro ¿?

R/ No es necesario completar ningún registro. Es recomendable seguir las indicaciones del documento, específicamente la pagina 4 que literalmente dice: "Interested applicants are kindly requested to transmit an acknowledgement and confirmation of interest notice, via email to adquisiciones.sv@undp.org . This will enable UNDP to notify any possible clarification and / or

amendment directly to interested applicants when posting these to the relevant internet resources."

PREGUNTA 10.

En la página 4 se indica que el plazo para solicitar aclaraciones es el 19 de abril de 2018, pero en la página 11 Sección ITA 7.1 dice el plazo es 16 de abril 2018. Favor de confirmar cual es la fecha correcta.

R/Se confirma que la fecha correcta para solicitar aclaraciones es el 16 de abril de 2018.

PREGUNTA 11.

En la documentación la pagina 10 está vacía. ¿Es un error de formato o hay alguna información que falta?

R/ Confirmamos que no falta información en la página 10. Esta quedo vacía al momento de generar el documento.

PREGUNTA 12.

En la página 13 inicia la sección III (tercera) de criteria de precalificacion, pero a partir de la página 14 en el título de página aparece sección IV (cuarta) con el mismo nombre. ¿Es un error de malescrito o faltan los datos algunos?

R/ Se confirma que no faltan datos algunos.